



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00024	00
DEMANDANTE	IVAN DARIO SANCHEZ ARANGO						
DEMANDADOS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Al interior del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, vista la solicitud elevada por la apoderada de PROTECCION S.A., el Despacho accede a la misma, y en consecuencia ordena oficiar a SKANDIA S.A. a fin de que complemente la prueba rendida por informe, teniendo en cuenta lo siguiente:

Informar los parámetros utilizados en ambos cálculos, tales como:

- Inflación
- Tasa de interés
- Factor de Deslizamiento
- Factores de seguridad.

Así las cosas, se reprograma la audiencia de tramite y de juzgamiento para el día PRIMERO (1°) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LifeSize, y entrado por el siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/5639932>

Por la Secretaría del despacho, líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **266002e523a8bef2372a835d842a79a2659ecbfe551c72d1b0c9ea1b90f3c4d8**

Documento generado en 11/12/2020 06:55:10 a.m.